

**582** *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 6 de febrero de 2007, que convoca concurso público de servicio consistente en la prevención y control de la legionelosis.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.

c) Número de expediente: SERV/LEGIONELOSIS/07/3.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: concurso para la realización del servicio consistente en la "Prevención y control de la legionelosis con carácter general en las instalaciones de la Universidad".

b) División por lotes y número: lote único.

c) Lugar de ejecución: instalaciones de la Universidad (Pliego de Prescripciones Técnicas).

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): doce meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total (euros): 43.000,00 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio de Patrimonio y Contratación.

b) Domicilio: calle Murga, 21, planta 4ª.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Teléfonos: (928) 452765, (928) 453336, (928) 453350.

e) Telefax: (928) 453301.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): - - -.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: cláusula 13.2.1.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: 6 de marzo de 2007, hasta las catorce horas.

b) Documentación a presentar: contenido sobres números 1, 2 y 3 según Pliego.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Registro General (Servicios Administrativos).

2º) Domicilio: calle Murga, 21, planta 1ª.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes (concurso): cláusula 13.3.3 del Pliego.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): - - -.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Sala de Juntas de la Sede Institucional).

b) Domicilio: calle Juan de Quesada, 30.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35001.

d) Fecha: 19 de marzo de 2007.

e) Hora: trece.

#### 10. OTRAS INFORMACIONES.

- - -.

#### 11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Por cuenta del adjudicatario.

#### 12. FECHA DEL ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO).

- - -.

#### 13. EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

<http://www.ulpgc.es/index.php?pagina=patrimonioycontratacion&ver=tablon>.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de febrero de 2007.-  
El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

#### Otros anuncios

#### Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

**583** *Secretaría General Técnica.- Edicto de 13 de febrero de 2007, relativo a la citación para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto Variante de acceso desde la TF-711 a La Lomada de San Sebastián de La Gomera con ramal de acceso hacia El Clavo y Avalos (Adecuación) 1ª fase.*

Por Decreto 10/2007, de 5 de febrero (B.O.C. nº 32, de 13 de febrero), del Gobierno de Canarias, se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras "Variante de Acceso desde la TF-711 a La Lomada de San Sebastián de La Gomera con ramal de acceso hacia El Clavo y Avalos (Adecuación) 1ª fase".

En aplicación de lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación incluida en el anexo que se acompaña, para que los próximos días y horas que en el mismo se expresan comparezcan el Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera al objeto de iniciar el levantamiento de las actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuese necesario.

A dicho acto los interesados podrán comparecer por sí o mediante representante y venir acompañado, si lo estima conveniente, de Perito y Notario, a su costa, debiendo presentar D.N.I. y aportar el último recibo del impuesto de bienes inmuebles o certificación catastral, así como los documentos justificativos de su titularidad sobre los indicados bienes y derechos.

El presente edicto se notificará al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera y su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, tablón de anuncios del referido Ayuntamiento y, al menos, en dos periódicos de la provincia, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los interesados, aunque no figuren en la relación de personas afectadas, podrán formular en la forma y lugares previstos en el artículo 38.5 de la citada Ley 30/1992, hasta el momento del levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir en la confección de la relación concreta e individualizada que contiene el anexo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de las mencionadas actas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, excepto sábados, con igual horario.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de febrero de 2007.-  
La Secretaria General Técnica, Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca.